

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Lunes 9 de Septiembre de 1912

Núm. 2.286

DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

¿Empaño de constitucionalismo?

Cualquiera que no conociese á los hombres del falso liberalismo, porque en España no ha existido jamás el liberalismo, sino la ambición política disfrazada con ese nombre, exclamaría: ¡qué respetuosos son con la ley fundamental de su país, cómo aman la Constitución!

Al oír gritar á las diversas agrupaciones liberales: ¡hay que observar los preceptos constitucionales! y al leer en sus periódicos artículos suplicatorios que dicen: ¡hay que venerar la Constitución!

¡Cinco años de vida asigna la Constitución española vigente á las Cortes, y estos liberales tan respetuosos se muestran hacia la ley fundamental de su país, que no quieren que estas Cortes fenezcan á los tres, a. helen que duren cinco, toda su vida legal, y se sacrifican por que hasta la letra constitucional se cumpla!

¡Y qué desengaño padecerían, el observador superficial y el extranjero desconocedor del liberalismo español, cuando se diesen cuenta que no era el amor á la tal Constitución, de la cual se les da un ardite, quien les hace vociferar y emborronar columnas de periódicos, dóciles, bien nutridos, amigos, sino el ardientísimo deseo de vivir dos años más en el Poder, después de mil desastrosos, de mil fracasos, y de haber atentado contra todas las libertades!

El desencanto que padecerían el observador superficial y el extranjero sería terrible. Mifuz y Zapirón, aquellos dos famosos gatos de la fábula que consideraron caso de exquisita coquetería no comerse el asador, los resultarían dos espiritualistas redomados. Entremos en el fondo de la cuestión. Rasguemos el diafragma. Destruyamos la mentira.

Por el huevo, no por el faero, han batallado y batallan ahora los liberales á la usanza española, los que jamás abrigaron en su corazón un átomo de amor á la libertad, al progreso, al bien de los más, al bien de los vejados, de los humildes y de los pequeños.

Siempre batallaron por el huevo, nunca por la idea. Desde que sacaban los sargentos de los cuarteles con engaños y los llevaban á la muerte, y después, cuando asaltaban el Poder, los arrojaban al arroyo por sorpresa en pago del sacrificio; ó dictaban leyes que les cortaban sus nobles aspiraciones y mataban nuestra tradición democrática y el espíritu de la ciencia militar moderna, hasta ahora, hasta los suplicatorios, la previa censura y la muerte del Parlamento, jamás hicieron los hombres del liberalismo cosa de provecho para el pueblo ni cosa que no fuera contra la libertad y la Democracia. Ahondemos un poco más en la materia.

Aquel ignoranton, aquel fanatístico Sr. Sagasta, en cuyas manos fenecieron nuestras colonias, conspiraba hasta encumbrarse, se atrala á los sargentos, éstos eran fuellados por haber creído en sus promesas, en sus falsas arengas, en su histriónica libertad, y después, el antiguo conspirador, en un día, arrojaba á todos sus antiguos camaradas, á los que le dieran fuerza y poder, al arroyo. ¡Oh, qué amante de la libertad y qué hombre tan agradecido!

más frío, sientes sacudidas de indignación; porque no choca que quienes se apellidan reaccionarios lo sean, no se enmascaran, no faltan á su palabra, y proceden como tales; pero indigna, solivianta que se apelliden liberales los que sólo buscaron á la libertad para medrar á su costa.

La monstruosa ley de Jurisdicciones es obra de los que se apellidan liberales. Esa ley mató el pensamiento, embotó las plumas, encarceló, extrañó, testaró y perseguó á oradores, conferencistas y escritores. ¡A 30.000 ascenden hasta la fecha los perseguidos, á 30.000, y la ley sigue funcionando, y sus autores llamándose liberales! Contad ahora á cuántas ascenden las víctimas que constitulan las familias de los perseguidos y desterrados!

La Constitución española dice terminantemente que todos los ministros son responsables, son materia de crítica todos sus actos y determinaciones políticas, todas las leyes que promulguen, todas las reformas que intenten ó realicen.

De la responsabilidad material de los ministros españoles no hablemos; es la burla más sangrienta que se conoce. Desde el tiempo de los reyes absolutos, en que alguna vez solazaban al pueblo decapitando á algún favorito, á algún privado, nunca pasó por el interior de una cárcel ni fué resedenciado ningún ministro español, aunque se le conociera más pobre que las ratas al ocupar el cargo y después se le conociera enriquecido y afluente, y aunque fracasara diez veces.

De la responsabilidad material de los ministros españoles no hablemos; sólo la responsabilidad ante la crítica era la que nos quedaba. Pues bien; la ley monstruosa de Jurisdicciones convirtió á dos ministros en inviolables, en contra de lo que la Constitución ordena, de que el Rey reina y no gobierna, y los ministros, todos los ministros, son responsables. Ni los ministros de la Guerra ni los de Marina son responsables en España, á pesar de que la Constitución lo manda, ni aun siquiera ante la crítica. La profesión militar la ponen por encima del cargo de ministro y mata la crítica, es el escudo en que la crítica se embota, es la ley monstruosa de Jurisdicciones que encarcela, que suprime al que ejerce el derecho de crítica que le da la Constitución y erige en inviolables á dos ministros solamente.

¡Hay nada más ridículo, ni más hipócrita, ni más falso, ni más digno de mofa que los pseudos liberales á la usanza española hablando de respeto á la Constitución, de cláusulas constitucionales que hay que cumplir, de la vida legal de las Cortes, según la Constitución, de los cinco años que deben durar legalmente las Cortes sólo por seguir ellos en el Poder dos años más?

Los hombres de esta burda farándula, que en España se llama liberalismo y sólo es apetito, sacaron con el menor pretexto las tropas á la calle, anularon la ley de Asociación y Reunión, clausuraron Centros, estimulando peligros que sólo existían en su imaginación, para sus fines, y ejercieron la previa censura, sin importarles nada la Constitución.

¿No recordáis aquella previa censura, feroz, procaz, fierísima, ejercida como nunca se ejerciera, por una turba ignara de periodistas de escalera abajo, sin cultura ni entendimiento, especie de fámulos de políticos, en su mayoría incurso los en el Negociado de la Prensa en el ministerio de la Gobernación, tan celosos de su arte en adular á su señor, que hasta la crítica inocente de una corbata, ó de un gesto, ó de un tic, ó de una frase de su señor, tachaban con ensañamiento, y él á pesar de la tachadura se publicaba, caía sobre ella todo el peso de la ira liberal?

¿No recordáis aquel período decadente á pretexto de una revolución formidable con botellas fentanas y máquinas infernales, cuando ya no hay en el mundo fentanos, y cuyo fin no era otro que el de afianzarse, que el de agarrarse bien al Poder?

Pues aquéllos son los que ahora velan como cancerberos terribles por que no se ofenda el pudor de la Constitución, de esa Constitución que ellos, cuando les convino, deformaron, y ahora del pudor de esa Constitución esperan sacar otros dos años de provecho. ¿Os reís?

¿Vais conociendo el liberalismo español?

Quieren vivir espléndidamente dos años más, eso es todo, con el tapirrisbo constitucional, y por eso veneran la Constitución en lo que atañe á la vida legal de las Cortes, en lo que les pueda dar dos años más de Poder.

En lo que toca á la libertad y al amor á los humildes, ya lo habéis visto por Sagasta con los sargentos, por la ley de Jurisdicciones, por los suplicatorios, ó sea la muerte del Parlamento, por la previa censura y por otras muchas cosas más.

HECHO CENSURABLE

«El doctor Maestro telegrafió desde Archa al capitán general felicitándole por el excelente estado de organización de las posiciones, cosa en la que ni pueden ni deben mentarse más que S. M. el Rey, el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.»

Es de lamentar que al doctor Maestro le fuera permitido telegrafiar desde una posición militar al capitán general de un Ejército en campaña, felicitándole por el excelente estado de organización de las posiciones, cosa en la que ni pueden ni deben mentarse más que S. M. el Rey, el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

El general Aldave sólo por una extremada cortesía ha podido darse por enterado y agradecer la felicitación del oficioso y osado doctor, que bien pudo ser advertido por el jefe de Estado Mayor que la acompañaba de la corrección que pretendía, y evitar con ella la intromisión del doctor Maestro en asuntos que no son de su incumbencia.

En otros tiempos de espíritu militar menos caído, es seguro que el general en jefe del Ejército de Melilla hubiera advertido al doctor Maestro la inconveniencia de dirigirse á él en tal forma desde una posición militar y con tal objeto.

El ministro de la Guerra tiene la palabra; pues es de necesidad dictar una soberana disposición que fije estas relaciones en asuntos puramente militares, no procediendo estas felicitaciones sino en conversaciones particulares y privadas al terminar esa excursión en visita de despedida.

Mañana, y con igual derecho que el doctor Maestro, va el más insignificante diputadillo, que sin carrera, oficio ni beneficio, ni quizás haber podido ingresar en una Academia militar en su juventud, por falta de talento ó aplicación, se le ocurre hacer una visita de inspección á las posiciones militares de un Ejército frente al enemigo, y desde cualquiera de ellas repite la felicitación del doctor Maestro ó se le ocurre la censura.

Volvemos á repetir que el señor ministro de la Guerra tiene la palabra; pues ya va siendo hora de que se tomen más en serio los asuntos militares, y que se discutan á plena luz en la forma juetosa y prudente que debe discutirse lo que más afecta á los altos intereses de la Patria.

Los que se suscriban al periódico lo recibirán asimismo, gratis y franco de porte.

Justicia é imparcialidad

Ni defendemos al obrero cuando el obrero no tiene razón, ni nos inclinamos al patrono cuando tampoco á él le asiste.

Pretendemos mantenernos en el fiel de la balanza, por lo cual lamentamos que al tratar de las huelgas, se diga siempre é invariablemente por determinados órganos de la Prensa, generalmente no muy independientes, que es de esperar que el buen sentido, la sensatez y la cordura de los obreros den al traste con el egoísmo y el fanatismo de las justas reivindicaciones del proletariado.

¿Y por qué no apelan estos colegas de igual modo al buen sentido, á la sensatez y á la cordura de los patronos, para dar al traste con aquellos egoístas y fanáticos que reivindican el proletariado?

Así se hizo por el ilustrado general Zapirón en aquella formidable huelga de Bilbao, que fué resuelta á las cuarenta y ocho horas de estudiar concienzudamente el problema el distinguido y valeroso general, que demostró conocer muy hondamente la misión del Ejército en estas luchas entre el capital y el trabajo.

Y es de suponer que el general Zapirón, educado en los severos principios militares de la antigua Escuela de Estado Mayor del Ejército, de donde salieron muchos que luego fueron brillantes generales, no sea, no digamos socialista, ni siquiera republicano templado, sino monárquico tan leal y consecuente como el primero.

¿Por algo no ha llegado á ser ministro de la Guerra?

La misión profesional

Hay periódicos que tienen una idea tan mezquina y pobre de lo que es la misión profesional, que sólo persiguen el lucro, aun á costa de procedimientos censurables y de rebajamientos que no queremos calificar.

Unas veces ofrecen sus buenos servicios del modo más desaprensivo, afirmando la consecución de las justas aspiraciones de tal ó cual colectividad, á cambio de tal ó cual auxilio en forma de suscripción, para dar un carácter decoroso al auxilio. Otras veces ofrecen la defensa de otra colectividad, quizás antagonista de la primera, también mediante auxilios de suscripción; resultando un tejer y destejer, que no puede menos de formar un ambiente desfavorable á la Prensa, de cuya respetabilidad llega naturalmente á dudarse.

Y esos periódicos son también los que con osadía inconfesable se atreven á hablar de proceder arduos y poco laudables de otros, que siempre dieron pruebas de no venderse al lucro, haciendo renunciar una y mil veces de subvenciones avasalladoras y auxilios vergonzantes.

Bien quisieramos la mayor independencia de la Prensa periódica; pero está vista la imposibilidad de ello, estrechándose por consecuencia la mentira y falsándose la opinión.

Nosotros procuraremos siempre sustraernos á ese ambiente envenenado, y seguir el camino recto, confesando lealmente nuestro error, si al error llegáramos y de él se nos convenciera.

El empleo de los sargentos

Una de las cosas que más eleva el concepto de la clase de sargentos es no darles empleos que rebajen el concepto de la clase, su autoridad, ni menos que separándoles del servicio de las Armas los convierta en escribientes de Centros á que no corresponden éstos.

El envío de un sargento al frente de ocho soldados para mantener el orden en los muelles de embarque y desembarque de tropas, es rebajar la misión militar de éstos y hacer que haga papel ridículo el que las manda.

Menesteros son éstos del orden público que corresponde al Cuerpo de Seguridad, el cual no puede excusarse de tal incumbencia; antes al contrario, reclamar la prestación de ese servicio peculiar suyo.

El número de sargentos de un regimiento es de 20 ó 21; ¿qué, pues, ocupar la quinta

en destinos de plaza, cosa terminantemente prohibida por una Real orden dictada en mejores tiempos, en aquellos en que era ministro de la Guerra el general Weyler?

Además, se han dado casos, que no sabemos si seguirán, en que de los 10 ó 11 sargentos que quedaban para prestar el verdadero servicio de su clase, una parte de ellos era empleada en destinos que no son reglamentarios, pues de éstos sólo existe en realidad el de mayoría.

Con tales disposiciones resultaba, y no sabemos si sigue resultando en algunas Cuercos, que carga el servicio más penoso sobre los menos, obligados á dar dos ó tres guardias diarias; guardias en su mayor parte innecesarias y de las que malda la enseñanza que de ellas se saca, alejando al sargento de la instrucción preparatoria para su ascenso á oficial, que es asunto primordial de los jefes que se interesan por la clase de sargentos.

El sargento Bachicha.

Véase en tercera plana

la combinación de regalos á nuestros suscriptores.

Ni brigadas, ni suboficiales

Nosotros sentimos vivamente el ir en muchos asuntos militares contra lo que se llama la corriente.

Periódicos oijiles que no conocen los servicios militares sino de oídas, vienen defendiendo la creación de brigadas y suboficiales para la Guardia civil y para Carabineros, sin tener en cuenta que la índole del especial servicio de estos Institutos, llamado el primero á que su personal desaparecezo de los grandes centros de población, como lo está el del segundo, hacen más innecesarias aún que en el Ejército esas dos nuevas categorías.

Además es preciso hablar claro y deair en voz muy alta que ni la Guardia civil ni los Carabineros deben ser considerados como Cuerpos combatientes de un Ejército.

La misión de la Guardia civil, como su nombre lo indica, así como la del Instituto de Carabineros, está terminante: es puramente de orden civil y de su personal, como tropas combatientes, no debe echarse mano sino en casos muy extraordinarios; cosa de la cual aquí se ha usado y abusado por mala organización, erróneo concepto, guerras civiles capaces de desorganizar y demoralizar á los mejores Ejércitos, y por cuestiones de orden político.

Aumentense los sueldos de los sargentos, cabos y guardias, como el de los carabineros, que bien mezquino lo han, especialmente los segundos; pero no queramos involucrar asuntos de una heterogeneidad bien marcada.

De igual manera deben tener esos dos Institutos su generalato especial, pero el cual no debe confiarse otro mando de tropas que el de las suyas respectivas para su especial servicio.

Con más razón que los coroneles de estos Institutos deberían venir al Estado Mayor General del Ejército los de Infantería de Marina, y tomar la alternativa para el generalato en la proporción que correspondiera, y que no debiera ser pequeña, pues los regimientos de esa Infantería, á la que debe la Marina muchas de sus glorias, debieran ser seis, por lo menos, de á tres batallones, que garantizarían los tres apostaderos, siendo los gobernadores militares de ellos los generales de esta procedencia, como nosotros los hemos conocido.

Los herradores militares

Profesión es ésta de grandísima importancia, á pesar de la modestia de los que la ejercen, razón por la cual, estando los de primera equipados á sargentos, debe concedérseles iguales retiros que á éstos.

Hoy día sólo tienen derecho á unos haberes pastivos mezquinos, proporcionados al haber que disfrutan y al número de años de servicio, como si fueran simples soldados.

Y como se crea que no se establecerá en el Cuerpo de Herradores las nuevas categorías, razón de más para que se compense esta desventaja concediéndoles el nuevo haber pasivo del sargento, según la «Ley de reforma de las categorías de las clases de tropa» últimamente aprobada.

Nuestro folleto

Aquellos de nuestros lectores que no hayan recibido el Extracto de legislación para sargentos que hemos repartido gratis, podrán pedirlo á esta Administración.

Los que se suscriban al periódico lo recibirán asimismo, gratis y franco de porte.

Las brigadas de tropa de Sanidad Militar

No haciéndose extensivo a estas tropas de Sanidad Militar, por razón de sus especiales funciones, la ley por la que se crean las dos nuevas categorías de brigada y suboficial, bien pudiera compensarse esta desventaja con otros beneficios, comenzando por elevar el número de los sargentos que constituyen la plantilla, y que es de 85 á 100 ó algunos más. Así se movería un poco la Escala, ascendiendo 15 ó 20 cabos que son reenganchados y llevan, el que menos, cerca de tres años en tal situación.

Información en Londres

La brillante información que viene publicando en las columnas de la Prensa rotativa el doctor Romero Fernández acerca de las atrocidades cometidas en el Putumayo, ha sido acogida con vivo interés por la Prensa Inglesa, que dedica á tan sensacional asunto columnas enteras de sus periódicos.

De EL IMPARCIAL

Este estimado colega publica en el número de hoy, y en su primera plana, lo que sigue, que reproducimos sin comentarios:

UN DISCURSO DE MELQUIADES ALVAREZ

A las once de la mañana se ha celebrado un mitin monstro organizado por los Centros obreros para protestar contra la conducta del Gobierno y pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones y una amplia amnistía para los presos por delitos políticos y sociales.

Entre otras cosas, dijo que la mayor parte de los delitos que se imputaron á los obreros se cometieron al amparo de la violencia, y que no pueden castigar quienes no tienen autorización para ello y que, por cobardía, dejaron impunes delitos mucho más graves.

En corroboración de esto citó dos ejemplos: Gobernando Sagasta hubo una sedición de elementos subalternos, quedando impune porque tales elementos eran depositarios de la fuerza.

Recientemente, el Ejército, justamente agraviado, tomó la justicia por su mano, anulando la redacción de un periódico de Barcelona.

Este delito de sedición también quedó impune.

Yo, demócrata republicano, creo que es ilicito combatir la idea de la Patria, no escarmentar; como puede combatirse el militarismo, porque ser antimilitarista no significa ser enemigo del Ejército.

El orador se extendió en consideraciones sobre el Ejército como elemento vital de la nacionalidad, añadiendo luego:

«La Iglesia, en todo lo que se refiere á su vida interior, es tan soberana como puede serlo el Estado.

siempre á la autoridad soberana; al Poder civil.» (Gran ovación.) Terminó diciendo: «No tengo fe en que el Gobierno nos conceda nada, porque el ultrademócrata Canalejas es el más servil de todos los monárquicos, servidor de la plutocracia palatina. Preparémonos para algo más sublime que destruya los cimientos de este régimen que nos llena de oprobio, y luchemos con ardor por la causa de la libertad, de la democracia y de la República.» (Formidables aplausos.) Al salir de la plaza le rodea la multitud, aclamándole.

Información de Marina

Movimiento de barcos. Salieron: De Palma de Mallorca el «Nueva España». De Cádiz el «Marqués de la Victoria». De Ferrol el «Marqués de Molina». Del dique de la Carraca el «Bonifaz». Fondaron: En Melilla el «Infanta Isabel». En Ferrol el crucero alemán «Hertha».

Del comandante de Marina de Palma de Mallorca: «Fondeó en bahía el aviso de la escuadra inglesa «Hussar», noticiando que viene la división de cruceros, los cuales llegarán hoy ó mañana.»

Reales órdenes. Concede licencia al segundo condestable D. Gabriel Bastarrea. Idem la excedencia voluntaria al tercer condestable Luis Pérez.

Autoriza á los jefes, oficiales y clases su balternos de la Armada para que los que tengan hijos ó hermanos que se presenten á Ingreso en la Escuela Naval y deseen acompañarlos puedan hacerlo.

Aprueba cambio de destino de varios jefes y oficiales del Cuerpo Administrativo. Nombra jefe del Negociado de Teneduría de Libros del arsenal de Cartagena al contador de navío de primera D. Mariano de Murcia.

Concede derecho á examen para escribientes de la Armada, como huérfanos, á D. Manuel Díaz Serrano, D. Luis Salvatella y don José Charlo.

LA CACERIA REOIA

En los Picos de Europa

Potes. Ayer tarde, al regresar de la cacería, el Rey tomó el té y luego estuvo en la cesa del telégrafo conferenciando con doña Victoria. El infante D. Carlos comunicó también con su esposa.

A las diez de la noche cenó el Rey, y poco después se retiró á descansar. Aunque el resultado de la cacería fué poco satisfactorio, el marqués de Viana preguntó dónde podría darse una nueva batalla, y el alcalde de Camaleño, que es un expertísimo cazador y gran conocedor de estas alturas, indicó que podía darse en un sitio llamado Tiros de Casares, en los límites de las provincias de León y Santander, acosando el ganado desde los mismos sitios que los días anteriores, pero en dirección Oeste.

Viana aceptó la indicación y citó á los ojeadores para las seis de la mañana. Al amanecer hoy el frío era tan intenso y tan densa la niebla, que se pensó en la conveniencia de suspender la cacería, por resultar sumamente peligroso andar por estas alturas casi á tientas.

Hubo diversas opiniones, y el Rey no se mostraba muy animado; pero con la esperanza de que se despejase la niebla, los cazadores salieron á las once y media con dirección á los puestos.

Los ojeadores vieron muchos buitres, atraídos por las reses muertas en la cacería del primer día, y que no pudieron ser cobradas por estar en sitios inaccesibles.

La batalla al fin se efectuó, pero con grandes dificultades por estar las reses muy dispersas á causa de las anteriores batidas.

En el cazador entraron pequeñas manadas de rebecos, de los que se mataron nueve, correspondiendo tres al Rey.

En el campamento de Río Salado se presentó al Rey el matrimonio Enrique Campo y Mauricia Callado, de treinta y treinta y nueve años de edad, respectivamente, y vecinos de Treviño.

Llevarán ambos ocho años casados y tienen otros tantos hijos, todos varones. Enrique dijo al Rey, presentándole á sus hijos:

«Señor, tengo ocho soldados para España y para su Rey. Don Alfonso ordenó que entregaran al matrimonio 25 pesetas y dos rebecos.

El Rey, los infantes y demás cazadores saldrán del campamento para Potes mañana se-

bado, después del desayuno. Almorzarán en el camino y llegarán á dicho pueblo á mediodía, para continuar en automóvil á Santander, sin pasar por Las Fraguas.

Allí embarcarán SS. MM. en el «Gralda». El pueblo de Potes está arbolado. En la calle principal se ha levantado un arco y muchas casas aparecen engalanadas.

Esta noche han dado una función en la plaza pública unos títeres ambulantes. Comienzan á llegar caballerías conduciendo los equipajes del Rey, de los infantes y demás cazadores.

En Camaleño hallanse las fuerzas de la benemérita de Santander y del puesto de Potes, con el teniente coronel Sr. Vals y los tenientes Sres. Hernández y Pajares.

Se ha hecho la distribución de las fuerzas para custodiar al Rey. Dos parejas quedarán en Camaleño, una subirá á Mogrobojo, otra á Espinama y otra á las Portillas, las cuales deberán replegarse cuando pase la comitiva. El teniente coronel Sr. Vals irá á Uaquera á recibir al Monarca.

Una visita á la histórica Isla de las Conferencias

Situada la hermosa isla en el Bidasoa, río que como es sabido separa á Francia de España, se halla entre Fuenterrabía y Hondarribia, siendo á la vez francesa y española y elegida, por tanto, para lugar de conferencias entre los plenipotenciarios de ambas naciones.

Para tener acceso á la isla, precisas, una vez alcanzada la bifurcación de los dos caminos, seguir hasta el puente Internacional (reconstruido en 1878-1879) que determina los límites fronterizos entre España y Francia.

A la derecha del puente se halla la isla, accesible solamente en lancha por la ribera española, mientras que por la francesa puede aravesarse á pie en las horas de marea baja. Este territorio neutro, aparte de su interés histórico, merece ser visitado por la hermosura de su ambiente y su exuberante vegetación y la frondosidad de sus árboles, que en todo tiempo hacen aquel ameno lugar un delicioso sitio de recreo.

En el centro de la isla se alza un monumento, que ostenta una inscripción francesa por un lado y por el otro española. Esta dice lo siguiente:

«En memoria de las conferencias de 1659, con las que Felipe IV y Luis XIV, por una feliz alianza, pusieron término á una larga guerra entre las dos naciones. Isabel II, Reina de las Españas, y Napoleón III, Emperador de los franceses, han restaurado esta isla en el año 1861.»

El tratado de los Pirineos dió lugar á veintiocho conferencias celebradas en la isla de los Falsanes entre el cardenal Mazarino, ministro de Luis XIV, y D. Luis de Haro, ministro de Felipe IV. La cláusula más importante era el casamiento del joven Luis XIV con la infanta María Teresa, hija de Felipe IV.

La isla de los Falsanes fué también elegida para la ejecución de este cláusula, decretándose para ello que sobre el terreno común á las dos Monarquías, el Rey de Francia recibiría á su esposa de manos del Rey de España. En cuanto al casamiento, debía verificarse por poderes.

En efecto, el 3 de Junio de 1660, la infanta María Teresa se casó en presencia de los señores de la corte de Francia con D. Luis de Haro, en representación éste de Luis XIV, á quien la etiqueta detenía durante este tiempo en la misma frontera.

A la mañana siguiente una flota compuesta de lanchas cubiertas y ricamente equipadas, condujo á Felipe IV y á la nueva Reina de Francia á la isla de las Conferencias. Luis XIV, por su parte, fué á este sitio acompañado de Ana de Austria, su madre, del cardenal Mazarino, de Turenne, de los duques de Gramont, Crequi, de Villeroi y de todos los más esclarecidos señores y altos dignatarios de la monarquía francesa.

E. tonos se efectuó una solemne entrevista entre los dos soberanos, quienes, arrodillados y con las manos puestas sobre los evangelios, confirmaron mutuamente, por juramento pronunciado en alta voz, el Tratado de paz, cuya prenda era la infanta María Teresa. Luego se abrazaron y se juraron una amistad eterna. En seguida tuvo efecto la presentación recíproca de todos los señores franceses y de los grandes de España que habían asistido á la ceremonia. Felipe IV (cien años) cuando vivió á Turenne no pudo menos de sonreír tristemente.—«¿Cuántas melas noches me ha hecho pasar!»—exclamó.

El oficio mismo, prelo es confesar que las consecutivas victorias de este guerrero obligaron á Felipe IV á celebrar este Tratado, por el cual perdiómos muchas provincias y plazas fuertes, entre las cuales mencionaremos Gravelinas, Landrey, El Guesnoy, Tharville, Mar emburgo y Felpeville.

El joven Rey de Francia, en su impaciencia por conocer á aquella con quien se iba á compartir su corona, no esperó el momento oficial para verla. Algunos días antes fué pre-

so, aun cuando á ello se oponía formalmente el ceremonial convenido entre ambos Estados, establecer que se celebrase una especie de entrevista secreta.

Generalmente los historiadores se extienden más sobre ésta que sobre la solemne que la siguió; y á la verdad puede decirse que aquélla no fué la menos importante ni curiosa. Bajo pretexto de una conversación particular, Ana de Austria y Felipe IV pasaron á la isla; el Rey de España acompañado de la infanta y de D. Luis de Haro; la Reina Ana seguida de Mazarino y de algunas de sus damas de honor.

El lugar de la entrevista fué el salón construido en otro tiempo para las conferencias de los dos plenipotenciarios de España y Francia; este salón, la mitad español y la otra mitad francés, ocupaba precisamente el mismo lugar que el monumento conmemorativo que hoy existe. Felipe IV y Ana de Austria se sentaron juntos sobre la línea que separaba los dos reinos, y durante la conversación de ambas majestades, el cardenal Mazarino, que hablaba con D. Luis, se levantó y entreabrió una cortina, favoreciendo así todo lo posible la indiscreción del joven Rey, quien no satisfecho aún de su curiosidad, se retiró y se apostó luego en la margen del río, para ver otra vez á la infanta en el momento de su desembarco. En conmemoración de esta solemne entrevista entre Felipe IV y Luis XIV, se acuñó una medalla de oro, de que aun existen ejemplares.

No es este el único hecho histórico que recuerda la isla de los Falsanes; en ella tuvo también lugar en el año 1469 una solemne conferencia entre Luis XI, Rey de Francia, y Enrique IV, Rey de Castilla.

La cantidad de Francisco I, preso por los españoles en la famosa batalla de Pavia, tuvo también término (1536) en la isla de los Falsanes, á cuya orilla y en una barca se verificó el canje del Rey cautivo por sus dos hijos que dejaba en rehenes para España.

En 1615, dos embajadores de España y Francia fueron también á la isla para efectuar el canje de dos augustas novias; Isabel, hija de Enrique IV, Rey de Francia, destinada á Felipe IV, y la hermana de ésta, Ana de Austria, destinada á Luis XIII.

M. Montilla. Hendaya, 27 7-812.

La infanta Paz, á España

El príncipe D. Luis Fernando de Baviera y la infanta doña Paz, con su hija la princesa Pilar, ha salido en automóvil de su palacio de Nymphenburgo, en Munich, con objeto de realizar una excursión por Francia y España.

Sus Altezas se dirigen primero á París, y luego visitarán diferentes poblaciones francesas y españolas.

El día 11 se proponen llegar á Salamanca, donde, al día siguiente, se celebrará la anunciada fiesta de la belleza en honor de las lindas jóvenes premiadas en reciente concurso. Como se ha dicho, la princesa Pilar será reina de la fiesta.

Desde Salamanca vendrán los príncipes directamente á Madrid, donde permanecerán unos días, pues la infanta Paz se propone asistir al próximo alumbramiento de la infanta doña María Teresa.

Los príncipes de Baviera se hospedarán en el palacio de sus augustos hijos.

EL CENTENARIO DE LAS CORTES

Los representantes de las Repúblicas americanas que han de concurrir al Centenario son los siguientes: República Argentina.—Sres. Figueroa Alcorta, D. David Peña, D. Ricardo Leccha Alvarez, general Ceballos y coronel D. Alfredo W. Gutta.

Panamá.—D. Juan Navarro, jefe de la Misión, y el cónsul general en Liverpool, don Federico Bred.

Pará.—General Cáceres, ex presidente de la República. Puerto Rico.—D. José de Diego y Sr. Sánchez Morales.

Méjico.—D. Justo Sierra, D. Rodolfo Amado Nervo, D. Juan B. Dalgado, D. Salvador Díaz Micoa, D. Adalberto A. Esteve, D. Juan García y D. Daniel García, como diputados, y el senador D. Gregorio Mendizábal.

Cuba.—D. Justo García Vélaz, ministro en Madrid; D. Luis Octavio Dirio y D. Eitelo G. Berga. Por el Senado, D. Antonio González Pérez, D. Antonio Berenguer y D. Francisco Campos. Por el Congreso, doctor Carlos Armentero, D. Julio C. del Castillo y D. Vicente Pardo.

Costa Rica.—D. Manuel María de Parais y D. Ezequiel Gutiérrez Iglesias. Uruguay.—Doctor Mantui y cuatro representantes más.

Salvador.—D. Rafael Guirola, ministro de Hacienda; D. Gustavo Guerrero, ministro de España, y D. Arturo R. Avila.

Paraguay.—D. Eligio Ayala y D. J. Eliseo D. Rosa.

Diario Oficial

(Del 3 de Septiembre de 1912, número 202).

Ayudante de campo. Se nombra ayudante del general de la segunda brigada de la 11.ª división al comandante de Infantería D. Angel Ostrán.

Gratificación. Se concede la de 1 500 pesetas, por el Profesorado, al comandante de Infantería D. Manuel Banguete.

Vuelta á activo. Vuelve á activo el comandante de Artillería, en situación de supernumerario, D. Juan Jiménez Andino.

Llegada. Ha llegado á Madrid, procedente de Melilla, el general de brigada D. Domingo Arráz.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 6	DIA 7
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente (no publicado)....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 40	85 45
» E de 25.000 »	85 40	85 45
» D de 12.500 »	85 75	85 75
» C de 5.000 »	85 90	85 95
» B de 2.500 »	85 90	85 00
» A de 500 »	87 10	87 20
» G y H de 100 y 200 nominales.	85 50	87 80
En diferentes series.....	00 00	87 30
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	90 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	00 00
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	00 00	00 00
En diferentes series.....	94 75	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	000 00	000 00
» E de 25.000 »	101 20	000 00
» D de 12.500 »	101 25	000 00
» C de 5.000 »	101 40	101 40
» B de 2.500 »	101 40	101 40
» A de 500 »	101 35	101 50
En diferentes series.....	101 40	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	103 10	600 00
Acciones del Banco de España.....	448 00	448 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	298 50	289 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	238 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río del a Plata.....	470 00	472 35
Idem del Central Mejicano.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	45 00	90 00
Idem ordinarias.....	00 00	90 00
Idem obligaciones.....	00 00	81 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	00 00	000 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	268 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	00 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 30	00 00
Idem de Erizang y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	82 50
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem Id. en el extranjero.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	5 71	6 55
Londres, á la vista.....	28 60	28 70

BOLSA DE PARIS

Exterior, 94,10; Brasileño 4 por 100, 1889, 00,00; Francés 3 por 100, 92,24; Italiano 3 1/2 por 100, 96,70; Ruso 3 por 100, 1891, 79,90; Ruso 4 1/2 por 100, 1909, 00,00; Servio 4 por 100, 87,20; Turco 4 por 100, 92,20; Banco de París, 1758; Crédit Lyonnais, 1587; Unión Parisienne, 1194; Banco Francés del Río de la Plata, 808; Banco Español del Río de la Plata, 447; Banco Nacional de Méjico, 857; Banco Londres Méjico, 00,00; Banco Central Méjico, 402; Banco Comercial Italiano, 358; Banco Unión Moscú, 703; Andaluces, 309; Nortes, 483; Alicantes, 470; Omnibus, 784; Metropolitano, 651; Air Comprimé, 00,00; Azote, 277,00; Brianak, 577; Riotta, 2080; Central Mining, 296; Obligaciones Andaluces, primera serie, 303; Obligaciones Nortes, primera serie, 368; Obligaciones Alicantes, primera hipoteca, 280; Banco República Calle 12 por 100, 00,00; Hogar Argentino, 1911, 5 por 100, 488; Madrileña Electricidad, 4, 000; Caoutchouc, 172; Malaca, 340; Hartmann, 804; Llanosoff, 717; Maltcof, 981; Patino, 368; Tobacco, 279; Mexican Eagle, 51; Shantai 47; Spies, 33; Cape Copper, 208; Llanos Goldfields, 102; México, oro, 191; Spiesky, 118; Tanganyika, 78; Utah Copper, 353; De Beers, 368; East Rand, 77; Goldfields, 107; Rand Mines, 179.

A nuestros lectores

EJÉRCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y constituyen la milicia; EJÉRCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el paso franco a todas las ambiciones honradas y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimarlos sagrados para el honor y el crédito nacionales; EJÉRCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea espínosa en que no ha desmayado jamás, y en la que ha logrado a lograr éxitos que son estímulo de perseverancia y de firmeza; EJÉRCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en lo sucesivo de abogar incesantemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha cesado ni cesará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los descuentos, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, el timo amparo debido en las viudedades y orfandades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, astillados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre o una mensual), para las clases e individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que abonen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franquico certificado:

El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).
El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)

Los cuatro tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Ivan Petérs. (El valor de cada tomo, en rústica, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJÉRCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho a adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo además el coste del franquico y certificado, en uno u otro caso, de cuenta del suscriptor.

Aviso importante

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quieran o no les convenga recibir EJÉRCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros o dependencias donde presten sus servicios; nos den señas de domicilio particular a que haya de enviarse, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

A los donativos de los Ayuntamientos y los Centros españoles de América hay que agregar los particulares e individuales de los patriotas españoles americanos D. José Pastor Rodríguez (Chile), D. Francisco Sanyer Capdevila, D. Matías Alonso Criado, D. Francisco Vázquez Coses, D. Antonio Aguayo, y don M. de Castromán (Montevideo) y D. Gumerindo Bustos, de Buenos Aires.

El centenario de 1812

(Continuación)

Suyas han sido la organización y dirección de los recortes y celebradas Conferencias de Historia política contemporánea de España, del Ateneo de Madrid; conferencias dadas por las personalidades más salientes de la cultura política y científica madrileña, y en las que, por espacio de tres años, se ha tratado especialmente y en vista del centenario de 1812, del interesante período de la instauración del régimen constitucional en España.

El Sr. Labra (miembro del Comité directivo y ejecutivo de la Junta Nacional del Centenario) pronunció en la sesión conmemorativa del teatro de San Fernando el 24 de Septiembre de 1905 un discurso sobre el carácter eminentemente nacional de la obra de 1812. Esta afirmación ha sido sostenida últimamente, en el discurso que el mismo señor pronunció en el Senado, el 6 de Marzo de 1912, defendiendo el crédito votado por las Cortes para la celebración del Centenario. Más tarde tomó activa parte en la velada que en el Gran Teatro de Cádiz se verificó en Septiembre de 1910 en honor de los diputados americanos de las Cortes de 1812, para afirmar la nota americana del centenario. Y por último, redactó y publicó dos cartas circulares dirigidas al pueblo de Cádiz y a los españoles de América, razonando la necesidad de dar un gran empuje a la restauración del Oratorio de San Felipe, siempre con un carácter de neutralidad política y alcance internacional.

Discurriendo sobre esto el perseverante propagandista, sostiene que procede convertir el Oratorio en Panteón Nacional de doceañistas ilustres, llevando a él los restos de los hombres del primer período de nuestra historia constitucional, sin distinción de opiniones, escuelas, profesiones ni procedencias.

Esto se había de hacer sin que se suspendiera el culto de la Iglesia ni se dedicara ésta a manifestaciones políticas. En vista de tal empeño, el Sr. Labra ha hecho gestiones muy atendidas en la Alta Cámara, en el Consejo de Estado, en la Comisión de construcciones civiles y en el ministerio de Instrucción Pública, en referencia al expediente incoado y tramitado felizmente por la Comisión gaditana de Monumentos históricos.

Interesa estos datos para fijar bien el carácter de la fiesta eminentemente nacional, que va a celebrarse en Cádiz con motivo de la colocación de varias lápidas conmemorativas y decorativas del exterior del Oratorio de San Felipe.

Porque con los antecedentes dichos, don Rafael M. de Labra se dirigió, en estos últimos meses, por su propia cuenta y en su propio nombre, a algunos de sus amigos de los Centros españoles de América y de varios Ayuntamientos de la Península, para excitarlos, entre otras cosas, a que se asociasen a las proyectadas fiestas del centenario de Cádiz, enviando lápidas conmemorativas que, por lo pronto, pondrían decorar las modestas y desamparadas fachadas del Oratorio y ser base de mayores demostraciones.

El éxito de esta gestión ha sido completo. Ni uno solo de los requeridos ha dejado de contestar satisfactoriamente. Y el Sr. Labra ha podido solicitar el concurso decisivo de la culta, prestigiosa y patriótica Sociedad Económica de Amigos del País, de Cádiz, que preside D. Juan Aramburu, y de la que es secretario D. Arturo Marengo.

Dicha Sociedad se ha hecho cargo de la construcción y fijación de las lápidas, y mediante artistas gaditanos, lo está realizando de un modo satisfactorio. La ayuda una Comisión técnica compuesta de varios Amigos del País y de varios individuos de la Comisión de Monumentos históricos.

Las lápidas que ahora se fijarán son las costeadas por los españoles de Cuba, Chile, Méjico, Montevideo y Río Janeiro; por la Sociedad gallega de Buenos Aires, titulada Valle Miñor, y la Biblioteca Americana (creada y sostenida por españoles de la capital argentina). Por otra parte, los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, La Coruña, Oviedo, Gijón, Ribadesella, Avilés y Valladolid.

A los donativos de los Ayuntamientos y los Centros españoles de América hay que agregar los particulares e individuales de los patriotas españoles americanos D. José Pastor Rodríguez (Chile), D. Francisco Sanyer Capdevila, D. Matías Alonso Criado, D. Francisco Vázquez Coses, D. Antonio Aguayo, y don M. de Castromán (Montevideo) y D. Gumerindo Bustos, de Buenos Aires.

Además de esto, figurarán (reponiendo al mismo fin y a la misma excitación) las lápidas de los Ayuntamientos de Valencia y Zaragoza, comprometidos a construirse en aquellas localidades y a enviarlas oportunamente a Cádiz. Del mismo modo respondieron los españoles de Costa Rica, Guatemala y Lima.

A última hora llegan cartas y la Prensa de Manila que anuncian la apertura de una suscripción pública de españoles y filipinos para construir allí y remitir en seguida a Cádiz otra lápida, en memoria de los diputados filipinos de 1812, y singularmente del oratorio Ventura de los Reyes, entusiasta y activo defensor de las reformas ultramarinas.

La Sociedad Patriótica Española de Buenos Aires ha autorizado al Sr. Labra para abrir un concurso de Memorias sobre «los hechos salientes de las Cortes de Cádiz y su influencia en las relaciones de España y América». Habrá tres premios en metálico.

El Casino Español de la Habana, por su propia cuenta y en nombre de los Centros españoles de toda la isla de Cuba, ya federados para muchos efectos y para compartir de un modo más directo alguna parte de la vida metropolitana, se constituyen en esta ciudad de amigos del País y conforme a las inscripciones recomendadas por el Sr. Labra, son las siguientes:

Lápida grande (5 x 3 metros). Fachada lateral.

Á LAS CORTES DE CÁDIZ

LOS ESPAÑOLES DE CUBA, CHILE Y MÉJICO EN HONOR DE

HERNÁNDOZ DOU
PRESIDENTE DE EDAD PRIMER PRESIDENTE
GORDON ESPINOSA
ÚLTIMO PRESIDENTE DEPUTACIÓN PERMANENTE

PÉREZ DE CASTRO.—OLMEDO.—GALLEGO.—LUXÁN.—FELIU.
OGUAY.—RIESCO.—OLIVEROS

SECRETARIOS
MUÑOZ TORRERO

PRESIDENTE COMISIÓN CONSTITUCIONAL

ARROCELLES CASTILLO MEJÍA
CONSTITUCIÓN INDIOS IMPRENTA

GARCÍA HERREROS TORENO
SEÑORÍOS INDUSTRIA LIBRE

ABOLICIÓN DE LA INQUISICIÓN
MORLES DUBRES GOLFÍN GURIDI ALCOGER
ESPAÑOLES Y AMERICANOS MILICIA NEGROS

CHILTRARIVA JAUREGUI-POWER
PROPIEDAD LIBRE ANTILLAS

RIVER — CAPMANY — VILLANUEVA
ORGANIZACIÓN REGENCIA

1912

También están anunciadas dos demostraciones de simpatía de la isla de Puerto Rico. La hacen los naturales de aquella hermosa y simpática isla (representados por el Ateneo de Puerto Rico y el Ayuntamiento de San Juan), los españoles del Casino español de San Juan y la Cámara de representantes de aquella Antilla, que para este efecto, y para una Comisión de su seno, presidida por su presidente, ha votado la suma de cinco mil dólares.

El hecho de Puerto Rico, hoy bajo la bandera de los Estados Unidos, su recuerdo de las Cortes de 1812, y su propósito de honrar en Cádiz la memoria de su gran diputado doceañista, el marino de guerra D. Ramón Power (vicepresidente que fué de la gran Asamblea, en Septiembre y Octubre de 1810), salen de lo común en manifestaciones públicas de este género (1).

Los nombres de la lápida grande representan las siguientes graves cuestiones de las Cortes de Cádiz, y en el orden superior doctrinal: la soberanía nacional, la división de los Poderes públicos, la técnica de la Constitución, la libertad de los indios, la libertad de imprenta, abolición de los señorios, la libertad de la industria, la abolición de la Inquisición, la igualdad de españoles y americanos,

(1) Al imprimirse estas líneas llega una lápida en honor de Power.

a trata y la esclavitud africanas, la libertad de la propiedad y de cultivo, las reformas ultramarinas, las comodidades de los capitales generales de América, los problemas antillanos y la organización de la Regencia.

Aparte de estos problemas, surgieron otros gravísimos y trascendentales en aquellas Cortes, cuyo segundo período (el de Cádiz) puede subdividirse en dos: el del desarrollo de la política general y de la formación de la Constitución, y el de la lucha viva con la Regencia y con las representaciones clericales de la Península y de Roma.

Pero no es dable representar en una sola persona los problemas a que se alude. Cuando se habla de Ruiz de Padrón se puede prescindir de la Inquisición y del Voto de Santiago. Pero no hay otro nombre igualmente representativo de reformas tan considerables como la creación del Tribunal Supremo de Justicia y de la Orden militar de San Fernando, de la organización provincial, de la reducción de conventos, etc., etc.

Luego vienen las lápidas de los Ayuntamientos (fachada principal), que dicen:

1.ª
Á LAS CORTES DE CÁDIZ

Á MUÑOZ TORRERO

Á LOS DIPUTADOS MADRILEÑOS DE 1812

ZORRAQUÍN—VILLODAS—SANTOS
VALLE SALAZAR—MONTERO—OLAVARRIETA
CORONA

HOMENAJE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 1912

2.ª
Á LAS CORTES DE CÁDIZ

AL PRESIDENTE DOU
A. ESPIGA — CAPMANY — ANER
CREUS — MORRÓS — AYES
UTGES — NAVARRO

Y DEMÁS DIPUTADOS CATALANES DE 1812

HOMENAJE DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA 1912

3.ª
EN MEMORIA Y HONOR DE HERMIDA

ALONSO LÓPEZ — LÓPEZ PAN
PAYÁN

Y DEMÁS DIPUTADOS GALLEGOS DE 1812

HOMENAJE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA DE 1912

4.ª
EN MEMORIA Y HONOR DE LOS DIPUTADOS DE ASTURIAS DE 1812

ARGUELLES
TORENO — INGUANZO — VEGA INFANZÓN
CAÑEDO — VÁZQUEZ
SIERRA LLANES — CALELLO

HOMENAJE DE LOS AYUNTAMIENTOS DE OVIEDO, GIJÓN, RIBADESELLA, AVILÉS, LLANES, CANGAS DE ONÍS, ARRIONDAS Y PONGA 1912

5.ª
HOMENAJE DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID DE 1912

Á LA MEMORIA DE EVARISTO PÉREZ DE CASTRO SECRETARIO DE LAS CORTES DE CÁDIZ

Y DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL DE 1812 (Concluirá)

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, La cocina.
A las 9 1/4, La suerte loca.
A las 10 1/2, Juegos malabares.
A las 11 1/2, Las mujercas de Don Juan.
CERVANTES.—A las 10 (sencilla), La fuerza bruta.
A las 11 (doble), El medio ambiente (dos actos).

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Mi papá (tres actos).
A las 10 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos; doble).
ESLAVA.—A las 7, La mujer divorciada.
A las 11 1/4, Precisitas del dólar.
NOVEDADES.—A las 6, Campanero y sacristán.

A las 7 1/4, La patria chica.
A las 9, El viaje de la vida.
A las 10 1/4, Amor que huye.
A las 11 1/2, El hambre nacional.
MARTÍN.—A las 7, Los granujas.
A las 9, 1/4, El pollo Tejada.
A las 10 1/4, La borrieca.
A las 11 1/4, El clown Bebé.

LATINA.—Compañía J. Ruiz y J. Ontiveros.
A las 6, Viaje de... primos.
A las 7 1/4, El bombero.
A las 9, El cabo primera.
A las 10 1/4, La golferiana (estreno).
A las 11 1/2, Perfecto Caballero.

GRAND PARK (Alberto Aguilera, 60).—El recreo más cómodo y fresco de Madrid.—Elegantes butacas y sillones.—Magnífico cinematógrafo.—Sociedad distinguida.—Concierto por banda militar.—Sorteo de regalos de juguetes y décimos de lotería.—Entrada al parque, 50 céntimos; los niños, 10.—Los es moda, visum ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de 6 de la mañana hasta anoche cinco, pintorescos Paseos en vapores, canoas, tandems y bicicletas acuáticas y barca de remo y vela.

TEATRO NUEVO.—De 6 a 8 1/2 y de 9 a 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo. Programa variado y escogido.
CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 7 de la tarde a 12 de la noche, kursaal, campeonato lucha grecorromana; Circle swing, african dip, tiro al blanco y restaurant.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.
EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—(Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Barcelona).—Secciones a las 9 y 10 1/2.—Cineatógrafo.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días, de 6 a 8 1/2 y de 8 a 12.—Exhibición de cuentas novadas se crean en cinematógrafo. Estreno de películas a SALÓN MADRID.—Todos los días, de 6 y de 9 1/2 a 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradabilísima. Butaca, 90 céntimos.—Sección continua.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde a 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.
Precios populares.
CINE HISPANOFRANCAIS (Alcalá, 76).—Sesión continua de cinematógrafo de 6 a 12 con escogidos programas.

CINEMATOGRAFO ATOCHA (Solar del antiguo ministerio de Fomento, frente a la calle de Carretas).—El más amplio y fresco de Madrid.—Sesión continua de seis a una de la noche.—Conciertos.—Bar excelente y económico.—Tiro al blanco con premios.—De botellas y otras atracciones.—Cambio diario de películas.—Estrenos.
CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).—El mejor y más barato de los conocidos.—Entrada permanente de 6 a 12 1/4.—La última serie empezará a las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriados, funciones populares a 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborales, los niños cinco céntimos.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 1/2 a 12 1/2.—Nuevos programas todos los días. Miércoles, por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matiné infantil con regalo.
EL PARAISO (Alcalá, 149).—Teléfono 2.414.—Delicioso parque de recreos.—Cineatógrafo. Banda militar.—Patinos.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquete americano.—Tiro al blanco.—Varietés.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde: a las siete.—Noche: a las nueve y media.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 a 12 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 2.444.—MADRID

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, dolores de estómago y de cabeza, y con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago; la tos flemática de las madrugada y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la Buñes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Agosto, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 14 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Eizaguirre*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sadrástegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.
Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.—Por correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.--VICI VICI
NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina perfecta de precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el fabricante industrial L. THERRY.

A parte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

Se vende en 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicio.

THERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mpm., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.-Victoria, 6.-Madrid.



TOMAS GERONIMO

Relojería.-Fuencarral, 90, bajo.-MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.--MADRID

GRANDES ALMACENES "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.--BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14
Plaza Buenasuceso, 1

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Gran surtido.

PRECIO FIJO -- ECONOMIA -- PRECIO FIJO

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas
Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.--Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.